

RELACIÓN DEFINITIVO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL QUE DESEAN REALIZAR MOVILIDAD PARA DOCENCIA EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON ARREGLO A LAS PREVISIONES DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA171 (PROYECTO 2023), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2024.

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	CENTRO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ALMEIDA GARCÍA, FERNANDO	XXXX4602W	FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	2,4
CASTILLO CLAVERO, ANA MARÍA	XXXX4587A	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1
LUPIÓN COBOS, TERESA	XXXX1615P	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	6
MAESO GONZÁLEZ, ELVIRA	XXXX0782V	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	1
MARTINEZ LILLO, ROSA ISABEL	XXXX0720Z	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	6
MORENO JIMENEZ, MARIA DEL PILAR	XXXX8383L	FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA	1
TORRES SIGNES, ANTONI	XXXX2742L	FACULTAD DE CIENCIAS	1

Causas de exclusión:

- 1.- No presentar acuerdo de movilidad
- 2.- El modelo de acuerdo no se corresponde con el del Programa Erasmus+ KA171 para Docencia Proyecto 2023
- 3.- El acuerdo de movilidad no está firmado por el participante
- 4.- El nº de días de movilidad excede el máximo permitido
- 5.- El acuerdo de movilidad no está firmado por la institución de acogida
- 6.- Acuerdo incompleto (Falta Sector educativo principal - Código ISCED-F 2013
- 7.- El Sector educativo principal - Código ISCED-F 2013 es incorrecto
- 8.- No consta el nº de estudiantes
- 9.- Acuerdo incorrecto (Teaching+Training)
- 10.- Acuerdo no cumplimentado

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de revisión ante el Excmo. Sr. Rector, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Málaga, 19 de diciembre de 2024
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PDC: María Zaida Díaz Cabiale
Vicerrectora de Internacionalización

Resolución 15 de enero de 2024
(BOJA núm. 26. de 06/02/2024)